CONCESIÓN DE BECAS A DEPORTISTAS LOCALES

Informamos de la concesión de becas que el Área de Deportes pone a disposición de deportistas locales con las siguientes características:

ASPIRANTES:

Podrán solicitar estas becas deportistas locales, **entre 12 y 35 años de edad** , pertenecientes a categorías infantil, cadete, juvenil y absoluta. Deportistas locales que hayan conseguido logros importantes en competiciones oficiales autonómicas, nacionales o internacionales que pertenezcan a Federaciones Deportivas reconocidas por el Consejo Superior de Deportes o por el Comité Olímpico Internacional.

Estos logros tienen que haberse conseguido entre el **1 de septiembre de 2025 hasta la fecha de presentación de dicha solicitud**.

CUANTÍA:

La cuantía total de estas becas es de 3000 €. Repartidas de la siguiente manera:

- Una vez hecha la baremación de los puntos obtenidos, según las bases de dicha convocatoria, los 2 primeros clasificados obtendrán una beca de 1000 € cada uno; y el 3º y 4º clasificado obtendrán una beca 500 € a cada cual.

SOLICITUD:

- Los interesados deberán presentar una Instancia General (en los casos de Menores de Edad deberá ser presentada por su Padre/Madre o Tutor), bien de forma presencial, en los Registros de Entradas del Edificio Centro o del Ayuntamiento, o bien a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, especificando en el trámite que desean formar parte del Convocatoria de Becas para Deportistas Individuales, debiendo adjuntar:

- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia de la Licencia Federativa en vigor o documento oficial federativo equivalente.
- Certificación oficial emitida por la Federación Nacional correspondiente, sobre la participación y resultados obtenidos del solicitante en Competiciones oficiales de ámbito autonómico, nacional o internacional, desde el 1 de septiembre de 2025 a fecha de presentación de la solicitud. Es indispensable que en ésta figuren las fechas y sedes de las competiciones en los que el solicitante haya participado, así como los resultados obtenidos y la categoría de la misma.
- Declaración responsable del solicitante de no haber recibido retribuciones económicas con carácter profesional por práctica deportiva alguna.

PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será desde **el día 12 al 25 de noviembre de 2026** (ambos inclusive)

MÁS INFORMACIÓN

- Con DNI digital en el Tablón de Anuncios de la página Web del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.
- En BOP de 10 de noviembre de 2026.
- En oficina de polideportivo municipal de 9 a 14 horas (teléfono 952491216, ext. 2)